

POLÍTICA

Comienzan a debatir medida sobre transparencia en el gobierno

Señalan que la Isla aún carece de mecanismos coherentes que obliguen a los funcionarios a divulgar información

martes, 11 de agosto de 2015 - 7:22 PM

Por Nydia Bauzá



Destacó que la variable que más ha deteriorado la situación fiscal del país ha sido “la falta de transparencia en los asuntos fiscales”. (GFR Media)

Un proyecto de ley que propone establecer mecanismos de transparencia en la gestión pública y de acceso ciudadano a la información gubernamental comenzó a ser evaluado hoy, martes, en la Cámara de Representantes.

La medida fue sometida por petición, por el Centro de Gobernanza Pública y Corporativa (CGPC), de la Universidad del Turabo, y recibió apoyo, con enmiendas, de la directora ejecutiva de la Oficina de Ética Gubernamental (OEG), Zulma Rosario Vega, quien compareció a una vista pública de la Comisión de Gobierno en el citado cuerpo legislativo.

“La razón fundamental que motiva que promovamos este proyecto de ley surge de la insatisfacción de los ciudadanos con los resultados hasta ahora alcanzados en la gestión pública y la incapacidad del gobierno de lograr la participación activa de todos los sectores sociales en la generación de respuestas para atender los desafíos sociales, económicos y fiscales que enfrentamos en beneficio del bien común”, sostuvo Eneida Torres Durand, directora ejecutiva del CGPC.

La portavoz de la institución docente indicó que las investigaciones, realizadas por el CGPC en los últimos tres años sobre el estado de situación jurídica, revelaron que el país “aún adolece de mecanismos jurídicos y formales de transparencia y rendición de cuentas integrados y coherentes que obliguen a los funcionarios a revelar información pertinente sobre el funcionamiento gubernamental y sus resultados”.

Para atender estas deficiencias, dijo que es vital la divulgación y la rendición de cuentas de todos los procesos que sustentan las decisiones y limitar las discrecionalidades, dotando de claridad y transparencia toda relación económica del gobierno con cualquier agente económico.

“Hay que abrir el gobierno divulgando los contenidos de los contratos que se formalicen y hacer accesible, por medios electrónicos, las minutas, las reuniones de comisiones y juntas de gobierno y transmitirlos a través de los medios de comunicación y la internet. Esto permite construir certidumbre y confianza de la ciudadanía, empresarios e inversionistas hacia la gestión pública y el desempeño gubernamental, lo que posibilita movilizar un desarrollo económico y social equilibrado y sostenido”, subrayó Torres Durand.

Destacó que la variable que más ha deteriorado la situación fiscal del país ha sido “la falta de transparencia en los asuntos fiscales”.

Torres Durand indicó que toda la información pública debe estar accesible a los ciudadanos y ciudadanas con excepción de información “reservada sobre seguridad pública y secretos de negocios”.

Precisó, además, que la propuesta contiene parámetros de obligatoriedad en la rendición de cuentas y sanciones por su incumplimiento.

El rector de la Universidad del Turabo, Denis Alicea, quien la acompañó en la audiencia, indicó, por su parte, que “de la única manera que se sabe si los recursos (públicos) se están utilizando bien es mediante la transparencia gubernamental”.

Mientras, la directora de la OEG opinó que esa dependencia debe estar excluida del proyecto de ley y sostuvo que la medida no indica qué agencia se va a encargar de hacer cumplir la nueva ley.

“Alguien tiene que tener la obligación de velar por el cumplimiento de esta ley, sino se convierte en letra muerta”, dijo Rosario Vega, quien advirtió, además, que la medida “no es clara en la imposición de multas”.

El presidente de la Cámara, Jaime Perelló, quien participó en la vista, dijo que la medida es similar al Acta de Información Pública de Estados Unidos y tiene el propósito de que se pueda establecer qué tipo de información debe ser pública y cuál no, sin ningún tipo de debate.

“Es una medida que quiero trabajar con mucha profundidad, que quiero que se apruebe durante esta sesión legislativa y se une a otras iniciativas que hemos hecho en la Cámara de Representantes”, sostuvo Perelló.

Admitió que el Ejecutivo cometió “un error” cuando no entregó el informe de la firma KPMG sobre la reestructuración del Departamento de Hacienda y la reforma contributiva y se vio obligado a hacerlo mediante una orden judicial.

“Había que entregarlo sin ningún tipo de dilación porque creó un mal sabor en el inicio del debate de la reforma contributiva. Pero, eso no debe suceder. Esta es una administración que en comparación con las anteriores, la transparencia ha sido mucho mayor, pero no puede estar a discreción del que gobierna. Debe haber políticas públicas claras de que debe estar a disposición del país y qué se debe proteger”, dijo el líder legislativo al defender la medida.

La delegación novoprogresista en la Cámara, sin embargo, considera que “no hay transparencia” en el actual gobierno. En ese grupo, el representante Ángel “Gary” Rodríguez presentó una enmienda al proyecto, para que se hagan públicas las reuniones en las juntas de subastas. No obstante, la mayoría parlamentaria no le dio paso. “Ahí es donde se asigna el dinero, ahí es donde están los suplidores y donde hay muchas situaciones que posiblemente pasan por debajo del radar”, sostuvo al justificar su propuesta e insistir que “ahora mismo no hay transparencia”.